

2023 - 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS
14
FOJAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 - AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15820/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.-

EXTRACTO: S/CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS ENTRE EL MINCYT Y LA JURISDICCIÓN DE LA PAMPA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS 2023 DE LA SUBSECRETARÍA DE FEDERALIZACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.-

DICTAMEN ALG N° 266/23 .-

Señora Ministra de la Producción:

Vienen las presentes actuaciones a esta Asesoría Letrada de Gobierno a los efectos de emitir opinión respecto del Proyecto de Decreto y sus Anexos a fojas 132/136.

El proyecto de Decreto incrementa el total de las erogaciones y el cálculo de los recursos del Presupuesto General de la Administración Pública para el Ejercicio 2023 -Ley N° 3511-, en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES (\$168.000.000,00), conforme indican los Anexos adjuntos (conf. Artículos 1º y 2º).

Además, designa a la Dirección General de Desarrollo de Economía del Conocimiento como Autoridad de Aplicación facultándola para actuar por sí o a través del organismo que designe a fin de ejecutar las acciones acordadas (conf. Artículo 3º).

Por último, el artículo 4º prevé la comunicación del Convenio y de la modificación presupuestaria a la Cámara de Diputados en el marco del artículo 24 de la Ley N° 3511 y del artículo 3º -segundo párrafo- de la Ley N° 1388.

Por su parte, el Convenio de Asignación de Beneficios para la Implementación de las Convocatorias 2023 de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación EX-2023-41922237-APN-DD#MCT suscripto entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



2023 – 70 AÑOS DE LA PRIMERA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA PAMPA

NO A PORTEZUELO EN MANOS DE MENDOZA



DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA

142
FOJAS

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15820/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.-

EXTRACTO: S/CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS ENTRE EL MINCYT Y LA JURISDICCIÓN DE LA PAMPA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS 2023 DE LA SUBSECRETARÍA DE FEDERALIZACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.-

DICTAMEN ALG N° 266/23

de la Nación y la Provincia de La Pampa tiene como objeto financiar las convocatorias referidas a “Proyectos Federales de Innovación 2023-PFI 2023”; “Vinculadores Tecnológicos Federales -VITEF 2023-”; “Subsidios para el Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de las Áreas de Ciencia y Tecnología Jurisdiccionales que potencien la presentación de proyectos en el marco de las agendas territoriales integradoras”; y “Proyectos Federales Interministeriales de Investigación, Transferencia y Fortalecimiento para la Salud en territorio”, aprobados y ratificados por RESOL. 2023-345-APN-MCT. A tal fin, el Ministerio asignará a la Provincia la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES (\$ 228.000.000,00) (fs. 3/4, 18/20).

A fojas 8/11 y 13/16, constan comprobantes de pago a favor de la Provincia por la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$3.600.000,00) y PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$164.400.000,00), suma que refleja el incremento total de erogaciones y recursos previsto en los artículos 1º y 2º.

El proyecto de decreto no presenta observaciones sustanciales que merezcan ser señaladas, mientras que corresponde realizar el control sobre las formas extrínsecas del texto (redacción, ortografía, gramática, corrección de fechas, títulos, etc.) de manera previa a ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo.

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS
FOJAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

EXPEDIENTE N°: 15820/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN-DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.-

EXTRACTO: S/CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS ENTRE EL MINCYT Y
LA JURISDICCIÓN DE LA PAMPA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
CONVOCATORIAS 2023 DE LA SUBSECRETARÍA DE FEDERALIZACIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.-

DICTAMEN ALG N° 266/23 .-

A fin de la prosecución del trámite, se devuelven los
presentes actuados.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,



24 OCT 2023

[Firma manuscrita]
Griseida OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa